## **FORMATO: ACUERDO** FECHA DE APLICACIÓN:

03-12-2014

ELABORADO POR: Secretaría General

CÓDIGO: FO.033.04.03

General

REVISADO POR: Secretaría

VERSIÓN: 01

Página 1 de 1

APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de

Palmira.



## ACUERDO Nº. 073

(J 3 FEB 2019 )

RADIO SERVICIOS V COMUNICACIONES AL DIA S.AS. Armonias del Palmar

NIT. 900.273.712-1

Tel.: 272 3344 - 287 4363 Palmira

"POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN."

## EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en los numerales 3, 4 y 5 del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 32 de la Ley 136 de 1.994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2.012.

## ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Facúltese pro tempore al Alcalde Municipal de Palmira por un término de seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Acuerdo, para declarar de utilidad pública e interés social el siguiente predio, ubicado en jurisdicción del Municipio de Palmira:

Bien Inmueble identificado con la ficha Catastral No. 76520000100010001, ubicado en el corregimiento de Tablones, jurisdicción del Municipio de Palmira, de propiedad de PRODISER S.A, adquirido mediante escritura Pública No. 0567 de Marzo 26 de 2.001 otorgada ante la Notaria Quinta del Circulo de Cali, con Matricula Inmobiliaria No. 378-2158 abierta con base en la Matricula Inmobiliaria No. 124182, identificado como Lote No. 5, cuyos linderos especiales son los siguientes: SUR: la línea que une a los mojones 7 y 8; OCCIDENTE, NORTE, y ORIENTE: los linderos generales de la Hacienda.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autoricese al Alcalde Municipal de Palmira para adquirir a título traslaticio de dominio el inmueble determinado en el artículo inmediatamente anterior.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones del orden municipal que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el Hemiocolo del Honorable Concejo Municipal de Palmira - Valle del Cauca, a los seis (06) días del mes de febrero del año dos mil diecinueve (2019).

ARLEX SINISPERRÀ ALBORNOZ

Presidente

INGRID LORENA FLOREZ CAICEDO

Primera Vicepresidente

WENDY LAYDA ARMENTA QUINTERO

Segundo I Vicepresidente JENNY, BAGLA DOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General del Concejo

#### FORMATO: CERTIFICADO REMISORIO FECHA DE APLICACIÓN: CÓDIGO: VERSIÓN: Página 1 de 1 03-12-2014 FO.034.04.04 01 ELABORADO POR: REVISADO POR: Secretaría APROBADO POR: Secretaría General General Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.

#### LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

#### **CERTIFICA**

Que el Acuerdo Municipal Nº 073 "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN.", fue discutido y aprobado en el curso de Sesiones del Concejo Municipal, durante las fechas:

PRIMER DEBATE: Cuatro (04) de Febrero de dos mil diecinueve (2.019) SEGUNDO DEBATE: ocho (08) de Febrero de dos mil diecinueve (2.019)

Para constancia se firma en Palmira, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2.019).

Atentamente:

JENNY PAOLA DOMINGUEZ YERGARA

Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

#### **HACE CONSTAR**

Que el Acuerdo Municipal Nº 073 "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN.", fue presentado a iniciativa del Ejecutivo Municipal.

Para constancia se firma en Palmira, a los once (11) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2.019).

Atentamente:

JENNY PAOLA BOMINGUEZ VERGARA

Secretaria General

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA

#### **EXPIDE LA SIGUIENTE REMISIÓN**

En la fecha, once (11) dias del mes de febrero de dos mil diecinueve (2.019) remito un (1) original y (01) copia del Acuerdo Municipal Nº 073 "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN.", al Señor Alcalde Municipal para su sanción y publicación.

Atentamente;

JENNY PÁØLA DOMINGUE<u>Z ve</u>rgara

Secretaria General

RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DIA S.AS.

Annonias del Palmar NIT. 900.273.712-1 Tel.: 272 3344 - 287 4363 Palmira

Occum Ely Change 6.



Nit.: 891.380.007-3

## República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira SECRETARÍA GENERAL

construimos paz

**OFICIO** 

### SANCIÓN DE ACUERDO MUNICIPAL

El presente A¢uerdo No. 073 "ROR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICIÓN", fue recibido el/13 de febrero de 2019, pasa al Despacho del señor Alcalde para su Sancion,

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ

Secretario General

ALCALDIA MUNICIPAL

Palmira, 13 de febrero del dos mil diecinueve (2019).

Por considerarse legal el Acuerdo No. 073 "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERES SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA PARA SU ADQUISICION", se sanciona y se ordena su publicación.

Enviese copia del presente Acuerdo a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 ibidem.

CÚMPLASE:

JAIRO ÖRTEGA SAMBONÍ

Alcalde Municipal

Palmira, 14 de febrero de 2019

En la fecha fue publicado el presente Acuerdo No. 073 del 13 de febrero del (2019), por la emisora Armonías del Palmar,

HUGO ALFONSO SALAS

Director de Comunicaciones

REMISION: How 15 de febrero del dos mil diecinueve (2019) remito el Acuerdo No. 073 del 13 de febreró <del>de 2019, a la señora Gobernadora del Valle del Cauca, para su revisión jurídica.</del>

DIEGO FERNANDO SAAVEDRA PAZ

Secretario General

Trascriptor: Diana Ximena Pulgarin

RADIO SERVICIOS Y innumicaciones al dia s.as. Armonias del Palmar NIT. 900.273.712-1

Tel.: 272 3344 - 287 4363 Palmira

elly laugo.





# RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DIA S.AS.

RCN RADIO

NUESTRA RADIO - Emisora Afiliada

Armonias del Palmar NIT. 900.273,712-1

La Representante Legal de la Sociedad RADIO SERVICIOS Y COMUNICACIONES AL DIA S.A.S., (armonías del palmar), certifica que el día 14 de Febrero de 2019, entre las 09:30 y las 10:30 de la mañana, se publicó el ACUERDO No. 073 "POR EL CUAL SE OTORGAN FACULTADES AL ALCALDE MUNICIPAL PARA DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL UN PREDIO UBICADO EN EL COREGIMIENTO DE TABLONES DEL MUNICIPIO DE PALMIRA Y SE AUTORIZA SU ADQUISICION"

RADIO SERVICIOS Y CGINUNICACIONES AL DIA S.AS.

Armonias del Palmar NIT. 900.273.712-1 Tel.: 272 3344 - 287 4363 Felmira

MARIA ELLY VARGAS GALLEGO. REPRESENTANTE LEGAL.

Palmira, Febrero 14 de 2019.

Cra. 29 No. 32-90 Tel.: 272 3344 - 287 4363 Email: armoniasdelpalmar@hotmail.com Real Audio: armoniasdelpalmar.listen2myradio.com - Palmira - Valle - Colombia